

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS AUTOMOTRICES PRODUCTRIZ S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2015, a las 17:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Quitumbe N60-161 y Av. Del Maestro, se reúnen los siguientes Socios:

1. El señor Miguel Humberto Morales Nicolalde, propietario de tres mil seiscientos (3600) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
2. La señora Mabel Stefanie Morales Solis, propietaria de setecientos (700) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
3. El señor Miguel Sebastián Morales Solis, propietario de setecientos (700) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Actúa como Presidenta de la Junta la Señora Mabel Stefanie Morales Solis y como secretario Ad-hoc el señor Miguel Sebastián Morales Solis, por así decidirlo la junta.

Al estar presente el 100% del capital suscrito, la presente Junta General ordinaria de Socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual la Presidenta de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando al Secretario que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades en el ejercicio 2014. Una vez revisado y analizado por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2014, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

El presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance



General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

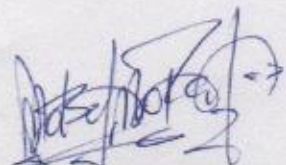
La presidenta de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2014, luego de pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado una pequeña utilidad, por lo cual somete a consideración el destino a darse de la misma.

La junta general resuelve por unanimidad no repartir las utilidades generadas en el periodo 2014.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la Presidenta de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual la Secretaría da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. La Presidenta levanta la sesión a las 18:30.

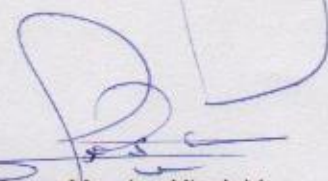
Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Mabel Stefanie Morales Solis
Socia-Presidenta de la Junta



Miguel Sebastián Morales Solis,
Socio-Secretario de la Junta



Miguel Humberto Morales Nicolalde
Socio